

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 1698** *Resolución de 15 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Córdoba, Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 219, de 14 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 14 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Córdoba, 15 de enero de 2026.—La Presidenta, María Antonia Aguilar Rider.